

Lima, 16 de febrero de 2017.

Señores.

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

Ref: "Hechos de Importancia"

Atención: Registro Público de Valores e Intermediarios

De nuestra consideración:

FÁBRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A. informa el siguiente Hecho de Importancia:

Que el día 16 de febrero del 2017 se realizó un Directorio, tomándose el siguiente acuerdo que califica como Hechos de Importancia:

1. Se acordó convocar a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, para el 09.MAR.2017, a hora 10:00 a.m, en primera convocatoria, en el Hotel Swissotel Lima, ubicado en Av. Santo Toribio 173, Via Central 150, Centro Empresarial Real, San Isidro – Lima, y en segunda convocatoria para el día 13.MAR.2017, a la misma hora y lugar, siendo materia de agenda:
 - Aprobación de la Gestión social, la Memoria Anual, el Documento de Información Anual y los Resultados económicos del ejercicio anterior, expresados en los Estados Financieros Auditados del ejercicio económico 2016.
 - Resolver sobre la aplicación de las utilidades del ejercicio económico 2016.
 - Elección del Directorio, su Presidente y Vicepresidente y fijar su retribución.
 - Designación de la sociedad auditora externa para el ejercicio económico 2017.
 - Política de Dividendos.
 - Modificación Parcial del estatuto

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Claudia Cristina Tello Rojas
Representante Bursátil